

Exhortan a CONDUSEF a buscar mecanismos de identificación para adultos mayores



FOTO: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). Para evitar la discriminación de las personas adultas mayores, el Congreso del Estado por medio de comunicado de prensa informó que, en sesión se exhortó hoy al presidente de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**, Doctor Jesús de la Fuente Rodríguez y el titular a nivel local, Oscar Rosado Jiménez, para que realicen los procedimientos legales y reglamentarios que le son aplicables a las instituciones de crédito, bancos, con el objetivo de que la sociedad de Baja California Sur, los adultos mayores cuenten con alternativas distintas al uso de huellas digitales como mecanismo de identificación.

Lo anterior, porque las personas adultas mayores que presentan

adermatoglifia que impide su identificación por biometría dactilar, y por consiguiente el otorgamiento de servicios bancarios y son objeto de discriminación.

La diputada Marbella González Díaz, presentó un punto de acuerdo en la sesión de este martes, mismo que fue aprobado por el pleno para con ello facilitar los trámites de miles de mujeres y hombres de Baja California Sur, que todos los días ven vulnerados sus derechos a una atención de calidad por parte de la banca.

“Hay que recordar que el servicio de la banca privada es una concesión del Estado mexicano a los particulares”, aseveró en tribuna la representante del Partido Fuerza Por México.

En ese sentido, enfatizó que los bancos en México sí lo pueden hacer; sí pueden migrar a nuevas tecnologías para la identificación y tienen los recursos suficientes, aludiendo a datos de la Revista Forbes en el primer semestre del presente año de 2023 la banca mexicana obtuvo utilidades por 138 mil millones de pesos, y al cierre de 2022 las utilidades en el sistema fueron del orden de los 236 mil millones de pesos, según lo reporta la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a inicios del 2023.

*Por ningún motivo queremos que nuestros adultos mayores sean discriminados; las soluciones existen y la palabra está en manos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la **CONDUSEF**, que cuentan con los mecanismos legales para hacerlo.*

Finalmente, se resaltó que, este asunto es de competencia federal, pero aquí en Baja California Sur decenas de miles de adultos mayores, pensionados y jubilados utilizan el sistema bancario, y de esta manera nuestros adultos mayores le aportan desde nuestra entidad a las utilidades de los bancos cada año, por ello la corresponsabilidad que debe de existir de ofrecer un mejor servicio en especial a este sector de la población que tanto lo requiere por su condición y situación, concluyó

el comunicado de prensa.